

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE CARACTERÍSTICAS DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
Descripción	Trámite presencial para actualizar matrícula y permiso de circulación por cambio de características del vehículo. Requiere RTV aprobado y documentos de respaldo.
¿A quién está dirigido?	Estos conjuntos definen los grupos de usuarios específicos para gestiones administrativas: Incluye a las Personas Jurídicas (tanto Privadas como Públicas) y a las Personas Naturales (sean ecuatorianas o Extranjeras), cubriendo las principales categorías de identificación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acceder a beneficio o servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Revisión Técnica vehicular (RTV) APROBADO Vigente. • Comprobante de pago original de matrícula (Banco/Cooperativa). Solo en el caso de no tener realizada la revisión del año actual. • Original y 2 copia de la matrícula a B/N • Original y Copia de la Cédula y certificado de Votación (en caso de institución de la persona autorizada) • Original o copia de la revisión del año anterior • Factura original especificando el cambio de característica y la placa • Original y copia del pago por cambio de características o actualización de datos del vehículo. • Original y copia del pago por duplicado de matrícula realizado en el GAD. NOTA: Vehículos con más de 3.5 T (Pesados) y/o más de 12 pasajeros deberán justificar mediante documentos que cumplen actividades propias sin fines de lucro.

¿Cómo hago el trámite?	Actualización por Cambio de Características Trámite personal para actualizar la matrícula y el permiso de circulación tras un cambio de características del vehículo (ej. color o motor). Requiere RTV aprobado, pagos y todos los documentos de respaldo. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Según calculo en rentas
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Horario: de 07h30 a 16h30

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección del Departamento de Matriculación Vehicular

Teléfono: (07)2700-143 ext. 2200

Transparencia